



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Informo a usted señor presidente municipal que se encuentran presentes nueve de los nueve integrantes del ayuntamiento; en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México para la celebración de esta sesión.

En uso de la voz el presidente municipal constitucional, solicita al secretario del ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El secretario del ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

### **PUNTO No. 2**

#### **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
- 2.-Propuesta, y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.-Propuesta y, en su caso, autorización para realizar una campaña de condonación del 100% de los accesorios, específicamente multas, recargos y gastos de ejecución a favor los contribuyentes que presenten adeudos en los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, sobre el pago de contribuciones municipales.
- 4.-Integración del comité municipal de dictamen de giro
- 5.-Presentación y en su caso aprobación de la modificación a la distribución del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal, para el ejercicio fiscal 2022 (FORTAMUNDF 2022).
- 6.-Propuesta y en su caso aprobación de la segunda etapa del primer periodo vacacional
- 7.-Designación de las autoridades auxiliares de la comunidad de huemetla.
- 8.-Propuesta y en su caso aprobación del pago de prestaciones sin deducción alguna para todos los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán durante el ejercicio fiscal 2022 (aguinaldo y prima vacacional).



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

9.- clausura.

En uso de la voz, el presidente municipal constitucional, solicito al secretario del ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El secretario del ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 48 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, pregunto a los integrantes del ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el presidente municipal constitucional, síndica municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° regidores emiten su voto a favor.

informo a usted presidente municipal constitucional que se aprueba y expide por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento el siguiente:

### ACUERDO

**PMJOC/SA/ÚNICO/22.-** Se aprueba el orden del día que regirá la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El presidente solicita al secretario del ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El secretario del ayuntamiento informo que el siguiente punto es el referente al:

### PUNTO No. 3

**PROPUESTA Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UNA CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS ACCESORIOS, ESPECÍFICAMENTE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN A FAVOR LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN ADEUDOS EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022, SOBRE EL PAGO DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES.**